



ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**



ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

CONTENIDO

	Págs.
Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020	
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de evolución patrimonial	6
Estado de flujo de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 21

ABREVIATURAS

Bs	=	Bolivianos
S.A.	=	Sociedad Anónima
S.R.L.	=	Sociedad de Responsabilidad Limitada
SPVS	=	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
Nº	=	Número
DS	=	Decreto Supremo
Nal.	=	Nacional
DEG	=	Derecho Especial de Giro
Corp.	=	Corporativo
Adm.	=	Administrativo
US\$	=	Dólares estadounidenses
APS	=	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
Lic.	=	Licenciado
Aud.	=	Auditor
MAT.	=	Matricula
PROF.	=	Profesional
C.AU.B.	=	Colegio de Auditores de Bolivia
C.AU.LP.	=	Colegio de Auditores de La Paz
CTNAC	=	Consejo Técnico Nacional
(Cont.)	=	Continuación
M/E	=	Moneda extranjera
M/N	=	Moneda nacional

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.** (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de fondos correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2021 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante circular APS/DS/JCS/288-2021 de fecha 26 de octubre de 2021. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico – Contexto económico sobre el efecto de COVID 19

Llamamos la atención sobre la Nota 2: 2.1., de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención sobre la nota 21:, de los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la Pandemia COVID - 19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, son de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de un ejercicio actual. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido nuestra atención significativa en la auditoría y que deban ser comunicadas en el presente informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin a diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.



(Socio)
Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo
MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923
MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387

La Paz, Bolivia
Febrero 18, 2022

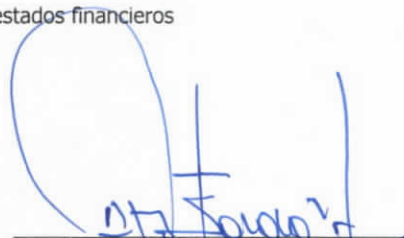
**ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

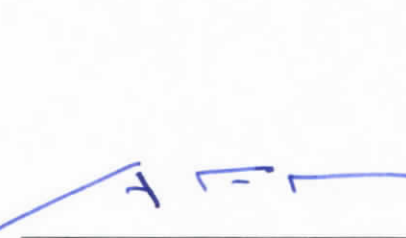
**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

		<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>		<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
1 ACTIVO					2 PASIVO			
101 Disponible	4		50.847.915	29.107.125	202 Obligaciones técnicas	9	90.533.252	85.889.432
102 Exigible técnico	5		79.009.437	100.552.563	203 Obligaciones administrativas	10	20.488.265	30.186.054
103 Exigible administrativo	6		14.061.407	30.105.646	204 Reservas técnicas de seguros	11	36.731.740	26.553.021
104 Inversiones	7		137.839.654	122.349.326	205 Reservas técnicas de siniestros	12	11.989.858	19.392.215
105 Bienes de uso	8		1.192.304	1.061.764	208 Estimado y provisiones		3.471.246	3.588.494
107 Transitorio			2.415.376	2.605.152	Total del pasivo		163.214.361	165.609.216
108 Diferido			608.467	1.183.072				
Total del activo			285.974.560	286.964.648				
					3 PATRIMONIO NETO			
					301 Capital suscrito y pagado	13	75.200.000	75.200.000
					303 Reserva legal	14	9.347.679	8.390.627
					306 Reserva por revalúo técnico		2.677.690	2.895.906
					307 Resultados de gestiones anteriores		23.001.450	15.727.851
					308 Resultados de la gestión		12.533.380	19.141.048
					Total del patrimonio neto		122.760.199	121.355.432
					Total del pasivo y patrimonio neto		285.974.560	286.964.648
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
602 Documentos entregados en custodia	15		11.504.220	-	701.1 Capital asegurado	15	676.252.422.508	678.409.300.797
609 Deudoras por contra	15		676.374.573.075	678.546.975.724	701.3 Siniestros reclamados por liquidar	15	20.847.167	36.371.527
Total cuentas de orden deudoras			676.386.077.295	678.546.975.724	701.4 Siniestros controvertidos	15	1.303.400	1.303.400
					701.6 Capital autorizado	15	100.000.000	100.000.000
					701.9 Deudoras	15	11.504.220	-
					Total cuentas de orden acreedoras		676.386.077.295	678.546.975.724

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros


Yolanda Cuellar Monasterio
Supervisor Nal. de
Contabilidad


S. Fernando Camponovo H.
Gerente Nal. Corp. Adm.
y Finanzas

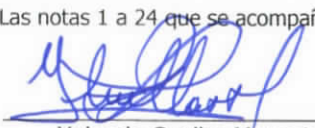

Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General

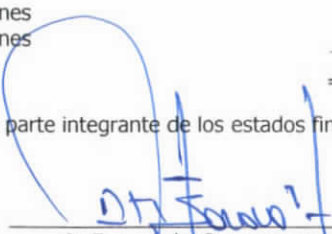
ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021	2020
	Bs	Bs
401 Producción	598.016.482	485.661.799
501 Anulación producción	(22.036.028)	(4.312.043)
402 Primas aceptadas en reaseguro nacional	18.056.129	17.545.978
502 Anulación primas aceptadas en reaseguro	(120.415)	-
Producción neta de anulación	593.916.168	498.895.734
506 Primas cedidas en reaseguro nacional	(195.271.611)	(158.374.293)
406 Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	920.055	1.027.766
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero	(72.322.679)	(57.072.616)
407 Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	1.288.550	579.793
Producción neta de reaseguros	328.530.483	285.056.384
508 Constitución de reservas técnicas de seguros	(50.215.196)	(36.930.254)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros	37.572.173	28.297.771
Primas devengadas	315.887.460	276.423.901
509 Costos de producción	(58.671.683)	(75.271.131)
409 Reintegro gastos de producción	69.052	61.659
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros	(492.977.170)	(226.553.678)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros	500.429.379	210.870.008
511 Siniestros y rentas	(406.973.278)	(146.977.703)
512 Costos de salvataje y recupero	(12.761)	-
Resultado técnico bruto	(142.249.001)	38.553.056
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	196.265.502	73.948.667
414 Productos de cesiones reaseguro nacional	1.577.918	3.057.497
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	118.211.679	41.296.575
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero	-	-
514 Costos de cesiones reaseguro nacional	(186.136)	(304.524)
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero	(497.950)	(267.966)
517 Participación de siniestros aceptados en reaseguro	(29.477.096)	(16.467.666)
518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional	(171.268)	-
Resultado técnico neto de reaseguro	143.473.648	139.815.639
521 Gastos administrativos	(147.319.854)	(130.188.617)
421 Ingresos administrativos	880.850	363.957
Resultado operacional	(2.965.356)	9.990.979
422 Productos de inversión	15.145.111	7.939.388
522 Costos de inversión	(5.887.681)	(2.211.515)
423 Reintegro de previsión	1.140.583	1.958.965
523 Previsión	(1.121.308)	(1.938.886)
424 Ganancia por venta de activos	225.374	348.174
524 Pérdida por venta de activos	(2.196)	-
Resultado financiero	6.534.527	16.087.105
425 Ajuste por inflación y tenencia de bienes	6.298.103	3.199.351
525 Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(299.250)	(145.408)
Resultados de la gestión	12.533.380	19.141.048

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros


Yolanda Cuellar Monasterio
Supervisor Nal. de
Contabilidad

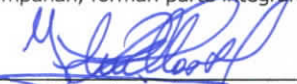

S. Fernando Camponova H.
Gerente Nal. Corp. Adm.
y Finanzas


Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA
ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Capital suscrito y pagado Bs	Reserva legal Bs	Reserva por Revalúo Técnico Bs	Resultado de gestiones anteriores Bs	Resultado de la gestión Bs	Total patrimonio neto Bs
Saldos al 1 de enero de 2020	75.200.000	7.070.194	2.895.906	6.367.477	26.408.659	117.942.236
1. ACTUALIZACIÓN						
1.1. Actualización a la Unidad de Fomento a la Vivienda	-	-	-	-	-	-
2. MOVIMIENTOS INTERNOS						
2.1. Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	26.408.659	(26.408.659)	-
2.2. Constitución de reserva legal: 5% de la utilidad de la gestión 2019.	-	1.320.433	-	(1.320.433)	-	-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS						
3.1. Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/03/2020.	-	-	-	(12.544.113)	-	(12.544.113)
3.2. Distribución de Resultados Acumulados, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/03/2020.	-	-	-	(3.183.739)	-	(3.183.739)
4. RESULTADO DE LA GESTIÓN	-	-	-	-	19.141.048	19.141.048
Saldos al 31 de diciembre del 2020	75.200.000	8.390.627	2.895.906	15.727.851	19.141.048	121.355.432
1. ACTUALIZACIÓN						
1.1. Actualización a la Unidad de Fomento a la Vivienda	-	-	-	-	-	-
2. MOVIMIENTOS INTERNOS						
2.1. Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	19.141.048	(19.141.048)	-
2.2. Constitución de reserva legal: 5% de la utilidad de la gestión 2020.	-	957.052	-	(957.052)	-	-
2.3. Registro Reserva Revalúo Técnico, declarado procedente según CITE APS-EXT.I.DI/421/2021 - Trámite 158475	-	-	(218.216)	-	-	(218.216)
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS						
3.1. Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/03/2021.	-	-	-	(10.910.397)	-	(10.910.397)
4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	-	-	-	-	12.533.380	12.533.380
Saldos al 31 de diciembre del 2021	75.200.000	9.347.679	2.677.690	23.001.450	12.533.380	122.760.199

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros


Yolanda Cuellar Monasterio
Supervisor Nal. de Contabilidad


S. Fernando Camponovo H.
Gerente Nal. Corp. Adm.
y Finanzas


Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General

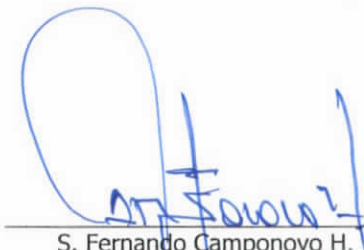
ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021	2020
	Bs	Bs
A FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados de la Gestión	12.533.380	19.141.048
A.1 Partidas que no han generado movimientos de fondos		
A.1.1. Exigible técnico pendiente de cobro	(79.009.437)	(100.552.563)
A.1.2. Obligaciones técnicas pendientes de pago	90.533.252	85.889.432
A.1.3. Reservas técnicas	2.776.362	22.545.918
A.1.4. Depreciación de bienes de uso	440.631	421.456
A.1.5. Amortización de cargos diferidos	900.657	906.405
A.1.6. Previsión de indemnizaciones para el personal	1.319.265	1.011.218
A.2 Cambios en Activos y Pasivos		
A.2.1. Disminución (Aumento) en exigible administrativo	16.044.239	(2.018.965)
A.2.2. Disminución en exigible técnico cobrado de la gestión anterior	100.552.563	16.393.110
A.2.3. Disminución en el activo transitorio	189.776	26.484.863
A.2.4. (Disminución) en obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior	(85.889.432)	(53.794.311)
A.2.5. (Disminución) Aumento en obligaciones administrativas	(9.697.789)	15.466.720
A.2.6. (Aumento) en el activo diferido	(326.052)	(73.061)
A.2.7. (Disminución) en el pasivo transitorio	-	(25.526.592)
A.2.8. (Disminución) en los estimados y provisiones	(1.436.513)	(651.971)
Flujo neto en actividades operativas	48.930.902	5.642.707
B FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1 (Aumento) en inversión de títulos valores	(15.537.029)	(11.971.805)
B.2 (Disminución) Revalúo Técnico de bienes de uso (inversión)	(218.216)	-
B.3 Bienes de uso neto de altas y bajas	(524.470)	(94.465)
Flujo neto en actividades de inversión	(16.279.715)	(12.066.270)
C FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Pago de Dividendos	(10.910.397)	(15.727.852)
Flujos netos en actividades de financiamiento	(10.910.397)	(15.727.852)
Incremento (Disminución) neto de fondos	21.740.790	(22.151.415)
Disponible al inicio del ejercicio	29.107.125	51.258.540
Disponible al cierre del ejercicio	50.847.915	29.107.125

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros


 Yolanda Cuellar Monasterio
Supervisor Nal. de Contabilidad


 S. Fernando Camponovo H.
Gerente Nal. Corp. Adm. y Finanzas


 Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General

**ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑIA

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., fue constituida en la ciudad de Santa Cruz, en fecha 5 de julio de 1999.

El funcionamiento de la Sociedad fue autorizado por la ex Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones actual Fundempresa o Servicio Nacional de Registro de Comercio, mediante Resolución Administrativa No. 02-15612/99 de fecha 20 de julio de 1999 y por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa N° 242/99 de fecha 25 de agosto de 1999.

El objetivo de la Sociedad es la explotación de seguros de personas, así como servicios prepagados, seguros provisionales y servicios de ahorro y capitalización, incluyendo coaseguros, reaseguros y transacciones conexas, por cuenta propia o con la participación de terceros.

El domicilio fijado para la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí.

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido elaborados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguros, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.1. Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), que dispuso la suspensión de la re -expresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1º de enero de 2009.
- El plan único de cuentas establece que se exponga en el rubro de "Inversiones" los bienes raíces de propiedad de la Sociedad, sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta el patrimonio ni los resultados de la Sociedad.
- Las inversiones en acciones realizadas por la Sociedad en Sociedades sobre las cuales ejerce control total o parcial, y que se encuentran categorizadas como inversiones "no admisibles", son valuadas al costo. De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 7 (valuación de inversiones permanentes), estas inversiones deberían ser valuadas por el método del valor patrimonial proporcional.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a los lineamientos mencionados, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio".

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****b) Inversiones en títulos valores:**

Las inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos en sociedades anónimas, se valúan a valor de mercado que surge de las cotizaciones de los mismos en el mercado de valores al cierre del ejercicio de acuerdo a los criterios establecidos por la Metodología de valoración aprobada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de Marzo de 2005, posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de 30 de septiembre de 2005.

Las acciones en Sociedades Anónimas, categorizadas como inversiones “No Admisibles”, son valuadas a su valor de costo de adquisición.

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de adquisición actualizado al cierre del ejercicio de la gestión 2008.

Las inversiones en valores en su conjunto, no superan el valor de mercado.

c) Primas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar, está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

d) Operaciones con Compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registros de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo y pasivo por el valor neto.

e) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces:

Los bienes de uso y las inversiones en bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2008 están valuados a su costo de adquisición actualizado a esa fecha menos la correspondiente depreciación acumulada.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****e) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces (Cont.):**

Las adquisiciones posteriores se valúan a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

En el caso de las inversiones en bienes raíces, de acuerdo a la RA SPVS-IS N° 170/2006, los bienes anteriores al 31 de diciembre de 1997, se valúan de acuerdo a los balances aprobados por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS) a la fecha indicada, y en el caso de adquisiciones posteriores, la valuación corresponde al menor entre la valuación de un perito tasador y el precio de compra, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Con respecto a los Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, en fecha 13 de diciembre de 2017, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI N° 1547/2017, aprueba el Reglamento de Revalúo Técnico para estos activos y establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras deben realizar de forma obligatoria el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de sus inversiones admisibles durante la gestión 2018 y cada dos años. Dichos revalúo técnicos deben ser aprobados por la APS para su contabilización.

En la gestión 2021, siguiendo lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante cite APS-EXT.I.DI/2241/2021 de fecha 22/06/2021 y cite APS-EXT.DI/25/2021 de fecha 27/08/2021, se aprobó el Revalúo practicado a cada inmueble admisible (Inmuebles ubicados en zona la oeste de la ciudad de Santa Cruz en la Unidad Vecinal 54, manzano 1 y 28), procediendo al registro contable de cada uno de estos, contabilizado un decremento neto en el valor de dichos activos de Bs. 218.216, afectando así la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico".

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****f) Activos Diferidos:**

La Sociedad registra en esta cuenta las erogaciones incurridas en la implementación de diferentes softwares de administración informática. Dichos gastos se amortizan en 4 años a partir de la fecha de adquisición de cada uno de ellos.

g) Reservas técnicas para riesgos en curso:

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de lo establecido por la Resolución Administrativa IS/Nº 031/98 complementada por la Resolución Administrativa SPVS – IS Nº 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa SPVS – IS Nº 595 de 19 de Octubre de 2004, emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza.

Las reservas matemáticas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Seguros, artículo 30 inciso a) y el Decreto Supremo Nº 25201 artículo 12. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario matemático independiente autorizado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

h) Siniestros reclamados por liquidar:

La reserva de siniestros reclamados por liquidar se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores.

i) Siniestros Ocurrecidos y no Reportados

La Sociedad ha constituido la reserva para siniestros ocurridos y no reportados en función de lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DS/ Nº 687-2016 del 31 de mayo de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en la que se aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****j) Previsión para indemnizaciones:**

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los 90 días continuos en su empleo, el personal dependiente es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

k) Ingresos y egresos por seguros:

Los ingresos por primas para los seguros de desgravamen hipotecario y vida en grupo sujetos a declaración mensual, se registran a mes vencido, considerando la declaración mensual de cada asegurado.

Los ingresos por primas por asistencia médica se registran por lo percibido. Para la restante producción, el primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconoce como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma.

l) Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no registró el efecto de la inflación en el patrimonio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1º de enero de 2009.

m) Resultados del Ejercicio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no registró el efecto de la inflación en los resultados del periodo, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1º de enero de 2009.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa del impuesto es del 25% y el pago del Impuesto a las Utilidades es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

La Sociedad registra anualmente la porción estimada de este impuesto, que podrá ser compensada con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión, como un anticipo y registra la diferencia como un gasto del ejercicio.

o) Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE

En fecha 28 de diciembre de 2020, mediante la promulgación de la Ley N° 1356, se modificó el primer párrafo del Artículo 51 ter de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986, modificado por las Leyes N° 211, N° 771 y 921 del 28 de diciembre de 2011, 29 de diciembre de 2015 y 29 de marzo de 2017, respectivamente, quedando redactado con el siguiente texto:

“Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, Empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes generales de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). Se encuentran también sujetas a esta disposición, las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.”

Al 31 de diciembre de 2021, el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto de la Sociedad supera el 6% , por lo cual ha estimado una AA-IUE de Bs. 3.984.990, al 31 de diciembre de 2021, registrado en los resultados del ejercicio.

NOTA 3: CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES – PRACTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2021, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2020.

NOTA 4: DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bancos M/N	19.047.548	16.378.831
Bancos M/E	31.800.367	12.728.294
TOTAL	50.847.915	29.107.125

NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Primas de seguros por cobrar	2.925.341	56.544.833
Menos: Previsión para primas de seguros por cobrar	(319.892)	(339.167)
Sub – Total	2.605.449	56.205.666
Reaseguros Aceptado de Compañías Nacionales	4.546.211	8.226.767
Deudores por reaseguros cedidos a Compañías Nacionales	21.254.173	13.629.473
Deudores por reaseguros cedidos a Compañías Extranjeras	50.603.604	22.490.657
Sub-Total	76.403.988	44.346.897
TOTAL	79.009.437	100.552.563

NOTA 6: EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Documentos por cobrar	8.388.576	15.516.967
Cuentas por cobrar	574.946	7.357.968
Cheques rechazados por cobrar	516	2.800
Anticipos	4.962.677	5.032.711
Crédito fiscal IVA	134.692	-
Dividendos y Participaciones por cobrar	-	2.195.200
Cuentas Incobrables	27.676	27.676
Previsión Cuentas Incobrables	(27.676)	(27.676)
TOTAL	14.061.407	30.105.646

NOTA 7: INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Inversiones en Títulos Valores en M/N	81.624.037	89.358.861
Inversiones en Títulos Valores en M/E	47.087.366	25.175.097
Líneas Telefónicas	74.088	74.088
Bienes inmuebles	9.080.464	7.823.658
Depreciación Acumulada Edificios	(26.301)	(82.378)
TOTAL	137.839.654	122.349.326

NOTA 8: BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2021			Saldos netos al 2020
	Valores de costo actualizados	Depreciación acumulada	Saldos netos	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	327.343	266.225	61.118	74.393
Equipos de oficina	344.397	278.802	65.595	84.653
Equipos de computación	1.164.217	649.881	514.336	118.067
Vehículos	970.600	446.279	524.321	757.717
Bienes de arte y cultura	26.934	-	26.934	26.934
TOTAL	2.833.491	1.641.187	1.192.304	1.061.764

NOTA 9: OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Acreedores por Reaseguros Aceptados de compañías nacionales	8.938.707	9.675.599
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	21.750.031	24.847.507
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	55.552.750	32.842.817
Comisiones por pagar intermediarios	2.642.373	17.235.457
Primas cobradas por anticipado	1.649.391	1.288.052
TOTAL	90.533.252	85.889.432

NOTA 10: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas por pagar	4.878.904	23.266.651
Sueldos por pagar	77.781	65.271
Dividendos por Pagar	6.006.522	-
Contribuciones y afiliaciones por pagar	722.666	603.220
Impuestos por pagar	8.417.073	5.987.153
Aportes sociales por pagar	385.319	263.759
TOTAL	<u>20.488.265</u>	<u>30.186.054</u>

NOTA 11: RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Reserva para riesgos en curso	18.601.561	13.490.641
Reservas Matemáticas	18.130.179	13.062.380
TOTAL	<u>36.731.740</u>	<u>26.553.021</u>

NOTA 12: RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Siniestros Ocurridos y no Reportados	4.888.594	4.926.595
Siniestros reclamados por liquidar	6.929.764	14.294.120
Siniestros Controvertidos	171.500	171.500
TOTAL	<u>11.989.858</u>	<u>19.392.215</u>

NOTA 13: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital pagado asciende a Bs. 75.200.000, compuesto de 75.200 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una, respectivamente.

NOTA 13: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Cont.)

La composición societaria a dicha fecha es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.	Peruana	34,06%	34,06%
FID Perú S.A.	Peruana	19,22%	17,49%
Beatriz Verónica Yáñez de Adler	Boliviana	13,94%	13,94%
Compañía Industrial de Tabacos S.A.	Boliviana	10,94%	10,94%
Alianza Cia. De Seguros y Reaseguros S.A.	Boliviana	9,91%	9,91%
La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.	Peruana	3,50%	3,50%
Marcia Andrea Adler Yáñez	Boliviana	3,49%	3,49%
Rodolfo Ignacio Adler Yáñez	Boliviana	3,49%	3,49%
Carlos Manuel Lazarte Labarthe	Peruana	-	1,73%
Alejandro Fabian Ybarra Carrasco	Argentina	1,45%	1,45%
TOTAL		100,00%	100,00%

El valor patrimonial proporcional de las acciones de la Compañía al 31 de diciembre del de 2021 y 2020 es de Bs. 1.632,45 y Bs. 1.613,77 respectivamente.

NOTA 14: RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión anual debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

NOTA 15: CUENTAS DE ORDEN DEUDORA Y ACREEDORAS

Las cuentas de orden corresponden a los capitales asegurados emergentes de la suscripción de pólizas de seguro, documentos en custodia, registro que a partir de la gestión 2000, fue requerido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) de Bolivia.

NOTA 16: MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros incluyen una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$ 4.985.510 equivalente a Bs. 34.200.600 (al 31 de diciembre de 2020, posición neta activa de US\$ 2.145.547 equivalente a Bs. 14.718.454). Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre del 2021 y 2020, que es de Bs. 6,86 por US\$ 1, respectivamente.

NOTA 17: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 18: CONTINGENCIAS JUDICIALES

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios significativos pendientes de resolución.

NOTA 19: TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han registrado las siguientes operaciones con Sociedades vinculadas:

<u>Cuenta</u>	<u>Sociedades vinculadas</u>	2021 Bs	2020 Bs
Inversiones	Alianza SAFI S.A.	730.800	730.800
Inversiones	Full Assitance S.R.L.	4.140.000	4.140.000
Inversiones	Empresa Worldwide Security S.A.	3.612.000	3.612.000
Deudores-reaseguros cedidos a compañías nacionales	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.	274.777	63.774
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.	356.775	195.424
TOTAL		9.114.352	8.741.998

NOTA 20: AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han efectuado operaciones que afecten a los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 21: CONTEXTO ECONÓMICO

En fecha 17 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4196 el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como primera medida a consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Al 31 de diciembre de 2021, el Decreto Supremo N° 4196 el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", no ha sufrido ninguna modificación por lo cual se continua con la emergencia sanitaria; sin embargo, estas disposiciones no generaron impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos, ingresos y gastos de **Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.**, a esa fecha.

NOTA 22: LEY DE SEGUROS 1883

El 25 de junio de 1998 se promulgó la Ley de Seguros de la República de Bolivia – Ley N° 1883, publicada el 7 de julio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras, en esta nueva disposición establece, principalmente, los siguientes aspectos:

- a) Las modalidades de seguros permitidas son: los Seguros de Personas, los Seguros Generales y los Seguros de Fianzas. La operación de los Seguros de Personas es excluyente con respecto a los Seguros Generales y de Fianzas.

Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los seguros Previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de Personas.

- b) El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 DEG. El capital de la Compañía equivale a 7.832.420 DEG.
- c) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia. El Margen de Solvencia de la Compañía es de Bs. 65.015.119.
- d) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Fondo de Garantía correspondiente al 30% del Margen de Solvencia. La Sociedad no ha Constituido el Fondo de Garantía, que debe ser calculado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley de Seguros. Sin embargo, dicha constitución no ha sido reglamentada para las entidades aseguradoras o reaseguradoras.
- e) Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia, de las retenciones a reaseguradores y primas diferidas.

Al respecto, la Ley de Seguros N° 1883 de fecha 25 de junio de 1988 y el Decreto Supremo N° 25201 de fecha 16 de octubre de 1998, regulan los límites de inversión y sus periodos de adecuación. Esta normativa ha sido complementada por la Intendencia de Seguros que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros en fecha 13 de enero de 2000 a través de la emisión de la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras, y con la Resolución Administrativa N° 251 emitida en fecha 27 de junio de 2001.

NOTA 23: EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Los estados financieros de **Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.**, fueron elaborados considerando que la Junta general extraordinaria de accionistas no tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones.

NOTA 24: HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2021, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Yolanda Cuellar Monasterio
**Supervisor Nal. de
Contabilidad**



S. Fernando Camponovo H.
**Gerente Nal. Corp. Adm.
y Finanzas**



Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General